



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN DISEÑO

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

| | |
|--|----|
| INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO | 3 |
| ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER | 3 |
| 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO | 3 |
| 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO | 20 |
| 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO | 22 |
| 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS | 24 |
| 5. INDICADORES DE RESULTADO | 24 |
| 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN | 30 |
| 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 34 |
| 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO | 34 |
| 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA | 38 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-diseno>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://bellasartes.ucm.es/calidad>

| COMPOSICIÓN COMISIÓN DE CALIDAD FACULTAD DE BELLAS ARTES | |
|---|---|
| Elena Blanch González | Decana. Presidenta. |
| Eugenio Bargeño Gómez | Vicedecano de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidente. |
| Paloma Peláez Bravo Rut Martín Hernández | Coordinadora Grado en Bellas Artes. Suplente. |
| Juan Antonio Chamorro Sánchez Javier Cortés Álvarez | Coordinador Grado en Diseño. Suplente. |
| Silvia García Fernández-Villa Montaña Galán Caballero | Coordinadora Grado en Cons. y Rest. Patrimonio Cult. Suplente. |
| Miguel Ángel Maure Rubio Agustín Martín Francés | Coordinador del Máster en Diseño. Suplente. |
| Javier Mañero Rodicio María Cuevas Riaño | Coordinador Máster en Investigación en Arte y Creación. Suplente. |
| Marta Plaza Beltrán Sonia Santos Gómez | Coordinadora del Máster Conserv. Patrimonio Cultural. Suplente. |
| Daniel Zapatero Guillén Carmen Moreno Sáez | Coordinador Máster en Educ. Art. Inst. Soc. y Culturales. Suplente. |
| Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens Mar Mendoza Urgal | Departamento de Dibujo y Grabado. Suplente. |
| Ramón López de Benito Pedro Javier Albar Mansoa | Departamento de Escultura y Formación Artística. Suplente. |
| Pilar Montero Vilar Isabel M ^a García Fernández | Departamento de Pintura y Conservación-Restauración. Suplente. |
| Itziar Ruíz Mollá Óscar Hernández Muñoz | Departamento de Diseño e Imagen. Suplente. |
| Luis Alfredo Cabellos Martínez | Secretario. |
| Miguel Pozas Pérez Emanuel Sterp | Representante de Estudiantes en la Junta de Facultad. Suplente. |
| Luis Alfredo Cabellos Martínez Rosana Arroyo Perera | Representante del PAS Suplente. |
| Esther de Frutos González | Vocal Externo. Jefe de Servicio de Actividades Educativas Museo del Prado. |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamentos:

El Reglamento aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Bellas Artes en 23 de septiembre de 2008, se ratificó en Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 22 de enero de 2013 la modificación definitiva del SGIC del Grado en Diseño.

Funcionamiento y toma de decisiones:

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Calidad. Se regula por el Reglamento citado anteriormente con las siguientes funciones principales:

Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de todo lo relativo a la gestión del Sistema.

Hacer el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad; y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones con sus correspondientes propuestas.

En la reunión de 19 de enero de 2012, el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro.

En el acta de la reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012 se propone un sistema de toma de decisiones para la solución de quejas y problemas docentes, estableciendo que la Comisión escuchará a los directores de Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaría (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación).

Se estructura una cadena que acuerda a Coordinadores de asignatura, materia y módulo con la Coordinación de Grado y, a ésta, con la Comisión Académica, que a través de la Comisión de Calidad finaliza en la Junta de Facultad. En este procedimiento escalonado se coordinan los siguientes aspectos: temas docentes, horarios, niveles de formación, etc.

Siguiendo recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM se han unificado todos los Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones del Centro. Con ese fin, la Junta de Facultad acordó también, en su reunión del 14 de marzo de 2011, que hubiera una única Comisión de Calidad de Centro unificando los SGIC de dichas titulaciones. Por ello, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 25 de enero de 2013 el documento SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD GRADO EN DISEÑO, disponible en <http://www.ucm.es/gradosde-la-ucm> y que regula, entre otros aspectos, el funcionamiento y toma de decisiones del SGIC recogidos en los siguientes puntos:

Periodicidad de las reuniones:

La Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

Procedimiento de toma de decisiones:

La convocatoria de reunión de la Comisión será realizada por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

La toma de decisiones de la Comisión de Calidad se realizará a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.

Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad:

Las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones de las diferentes comisiones:

Reuniones de la Comisión Académica 2017-2018

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| 17 de noviembre de 2017 | 2. Informe del Vicedecano. | El vicedecano informa a la Comisión sobre la visita del Panel de Acreditación... El panel transmitió al vicedecano sus felicitaciones ... |
| | 3. Propuesta de modificación del Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes. | Se aprueba por unanimidad presentar para su aprobación ante la Junta de Facultad... |
| | 4. Propuesta del profesor Antonio Rabazas sobre Seguimiento Docente. | La Comisión agradece al profesor Antonio Rabazas el documento que ha aportado, así como su participación en la redacción del finalmente apoyado por esta Comisión. |
| | | |

| | | |
|--------------------------------|---|--|
| | <p>5. Tablas de equivalencia entre asignaturas optativas entre Grados.</p> <p>6. Incompatibilidades entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</p> <p>7. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de octubre de 2017.</p> <p>11. Asignación de tutores para los TFM.</p> | <p>La comisión aprueba por unanimidad las tablas de equivalencia entre asignaturas optativas entre Grados.</p> <p>La comisión aprueba por unanimidad plantear en los Consejos de cada Departamento la posibilidad de eliminar total o parcialmente las Incompatibilidades entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</p> <p>La Comisión aprueba en relación con Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de octubre de 2017 que el profesor que no pueda cumplir con una clase por una indisposición surgida en el último momento debe comunicar por llamada telefónica o e-mail a su correspondiente Departamento esta circunstancia, a los estudiantes en el campus virtual de la asignatura e informar a la Sección de Personal del Centro.</p> <p>En breve se asignarán los tutores de TFM manteniendo el principio establecido en reuniones anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todo docente doctor puede dirigir TFM, con independencia que imparta o no clase en el Máster. -Cada docente puede hacerse cargo de 2 TFM como máximo. <p>La comisión ratifica esta decisión.</p> |
| 11 de diciembre de 2017 | 1. Reparto de TFM a los profesores. | <p>La Decana recuerda que la carga docente que supone la tutela de los TFM como reparto de la docencia es competencia de los Departamentos pero que como los coordinadores de las titulaciones son los mejores conocedores de la situación concreta de dicha titulación, debe llegarse a un acuerdo entre Directores de Departamento y Coordinadores de Titulación para repartir la docencia de tal manera que pueda repercutir favorablemente en todos los actores implicados: alumnos, profesores , Departamento, Titulación y Facultad.</p> |
| 20 de diciembre de 2017 | 1. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de noviembre de 2017 | <p>La Decana... recuerda que el motivo de celebrar esta reunión extraordinaria es el cumplimiento del acuerdo al que llegó esta Comisión de reunirse una vez al mes para revisar la tramitación de los Informes de Seguimiento Docente mensuales por parte de los Departamentos... recuerda a los Directores de los Departamentos que deben comprobar rigurosamente la cumplimentación de los estadillos por parte de los profesores adscritos a su Departamento por la importancia y el impacto</p> |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| | | que tienen para las Encuestas de Evaluación Docente y de Satisfacción de los Títulos. También recuerda que se llevará a Junta de Facultad el Resumen del Seguimiento docente mensual. |
| 24 de enero de 2018 | <p>2.-Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de diciembre de 2017.</p> <p>3.-Propuesta de modificación de asignaturas de la Especialidad de Artes Plásticas del Master de Formación del Profesorado.</p> <p>4.-Convocatoria de una plaza de profesor asociado para el Departamento de Dibujo II.</p> <p>5.-Reparto de TFM del Master en Conservación del Patrimonio Cultural y del Master en Educación Artística en Instituciones Artísticas y Culturales.</p> | <p>Previamente... la Decana informa de la reunión que mantuvo con la Vicerrectora en la que se trató el tema de la asignatura optativa "Sistemas de representación para la docencia". Recuerda a los asistentes que el número mínimo para mantener activa una asignatura es de 8 alumnos. Una solución para no tener que cerrar asignaturas con poca demanda de estudiantes es abrirlas a otros Grados ofertados por la Facultad, por lo que invita a los Directores de Departamento a valorar qué asignaturas con poca demanda podrían ofertar a otros Grados.</p> <p>El Jefe de Personal recuerda la opción de los Directores de Departamento de reflejar las incidencias. No obstante lo anterior, la forma de actuación será hablar con el profesor implicado si se han detectado incidencias no reflejadas en el estadillo para que lo cumplimente correctamente ya que el responsable del mismo es el profesor y no el Departamento.</p> <p>Se aprueba por asentimiento</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>Se aprueban los repartos. El Jefe de Personal... confirma que no existe ningún sustento normativo y que el reparto debe ser equitativo por sorteo entre todos los profesores.</p> |
| 15 de febrero de 2018 | <p>2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones correspondientes al curso 2016-2017.</p> <p>3. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de enero.</p> | <p>Son aprobadas por la comisión por unanimidad.</p> <p>Se expone el estado de la cuestión del Seguimiento Docente</p> <p>Se acuerda que sean los departamentos los que al generar los grupos de alumnos que van a</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>4. Certificaciones de la Dirección de los Trabajos Fin de Grado.</p> | <p>realizar los TFG o TFM y profesores que los van a tutelar, hagan constar el número de trabajos que cada profesor va a dirigir y quede registrado en el departamento.</p> <p>En el caso de que sean varios profesores los que van a tutelar los TFG o los TFM de un grupo, deben reunirse y levantar acta del reparto de los alumnos que lleven a cabo. Ha de quedar reflejado el nombre y apellidos de los estudiantes que va a tutelar cada profesor, según el número que les haya asignado el departamento.</p> <p>Esta acta se enviará a la "Oficina de apoyo a las titulaciones del Centro". cuya función será dar apoyo administrativo a las gestiones que necesitan Grados y Másteres para su mejor funcionamiento, que custodiará esta información. Esta oficina se pondrá en funcionamiento en breve.</p> <p>Los profesores una vez terminen de calificar y cerrar actas de los TFG y TFM entregarán en la "Oficina de apoyo a las titulaciones del Centro" el nombre y apellidos del estudiante tutelado, el título del trabajo realizado y sus respectivas calificaciones. La Oficina creará un registro donde se almacene toda la información respetando en todo momento las normas que emanan de la Ley de Protección de Datos.</p> <p>De esta manera se crea un banco de datos donde se archivan estos documentos y donde el profesor puede solicitarlos para, primero, que su departamento pueda hacer constar los TFG y TFM que ha tutelado y, segundo, la Secretaría Académica de la Facultad pueda certificar esa labor de manera informada.</p> <p>Respecto a certificar las tutelas de TFG y TFM en cursos anteriores, se decide que el profesor localice los trabajos que ha tutelado donde se refleja la identidad del estudiante, el título del trabajo y, en las actas, la nota obtenida que lo certifican. Las actas de cursos anteriores pueden recuperarse en GEA.</p> <p>Estos documentos se presentan al departamento para que haga constar su validez y, una vez validada, se registran en la "Oficina de apoyo a las titulaciones del Centro", también pueden presentarse a la Secretaría Académica para solicitar un certificado de dicha docencia.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| <p>26 de febrero de 2018</p> | <p>2.-Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.</p> <p>3.-Pautas para la realización de los Horarios del curso 2018-2019.</p> <p>4.-Oferta de asignaturas optativas a otros Grados UCM.</p> <p>5.-Adjudicación de los TFM 2018-2019.</p> <p>6.-Modificación del nombre de las siguientes asignaturas: Sociología del Arte por Cultura y Sociedad para Artistas (Grado en</p> | <p>Se expone la propuesta... El Vicedecano insiste en que la propuesta de Calendario es un Borrador, que no es definitivo y que, como tal, podría no aprobarse. Hace notar que en el borrador se distribuyen equitativamente los dos cuatrimestres en previsión de las fiestas. Insiste en que es un año de transición y que se modificará para el curso 2019-2020 cuando el curso se inicie a principios de septiembre.</p> <p>El Vicedecano establece como fecha límite para la finalización de la elaboración de los Horarios el 16 de marzo. La pauta general es respetar la parrilla. Insiste que no va a modificar la parrilla porque en líneas generales funciona.</p> <p>El Vicedecano, comenta la posibilidad de que los departamentos oferten asignaturas optativas a otros estudiantes de Grado de la UCM, además de para otras titulaciones nuestras. Esta última opción, en general, ha sido beneficiosa para la Facultad y pone el ejemplo de la asignatura Sistemas de representación para la docencia. Continúa diciendo que los Departamentos deben hacer un histórico de la matrícula de las asignaturas para decidir cuáles pueden ofertar a otros Grados.</p> <p>El Vicedecano informa que, aproximadamente, la distribución de los TFM es la siguiente: 60 en el MIAC, 30 en Diseño, 30 en Conservación del Patrimonio Cultural y 30 en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.</p> <p>El Vicedecano continúa exponiendo que hay que agilizar la repartición y llegar al número de 37 TFM por Departamento y que todos los profesores deben tener la posibilidad de tutelar los TFM. Recuerda que la carga docente de la tutela no se va a restar para el curso próximo sino en el curso en el que se produce por lo que hay que tenerlo en cuenta para calcular la carga docente.</p> <p>El Director de Departamento de Dibujo 11 pregunta si se van a mantener las 10 horas por la tutela. El Vicedecano adelanta que puede reducirse a 8 horas pero que hay que trabajar sobre la base de 10 horas y reajustar a posteriori si se reduce a 8 horas.</p> <p>El Vicedecano comunica a la Comisión que se trata únicamente de un cambio de denominación por entender ésta más adecuada y que no supone un cambio ni de contenidos ni de objetivos ni de competencias. Continúa diciendo que el término Sociología en su</p> |
|-------------------------------------|---|--|

| | | |
|----------------------------|--|--|
| | Bellas Artes), Sociología para el Diseño por Cultura y Sociedad para el Diseño (Grado en Diseño). | denominación podría dar lugar a que otro Departamento de otra Facultad pudiera solicitar su impartición por entender que estuviera dentro de su área de conocimiento. |
| 8 de marzo de 2018 | <p>2.-Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.</p> <p>3.-Modificación del Calendario Académico del curso 2017/18.</p> <p>4.-Propuesta de asignaturas ofertadas a Alumni.</p> | <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>El Vicedecano expone que la causa de esta modificación es la fecha de inicio de curso del curso 2018/19 que se adelanta al 17 de septiembre.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>El Vicedecano informa a los miembros de la Comisión de la novedad planteada por el Vicerrectorado de abrir plazas en las diferentes titulaciones para que los Alumni puedan matricularse y emplaza a los Directores de Departamento para que envíen un listado de las asignaturas que podrían ofertarse a estos antiguos Alumnos. El Vicedecano considera que, sin perder de vista que nuestros estudiantes son prioritarios, podrían ofertarse aquellas asignaturas optativas en las que la matrícula sea baja. Los Directores de los Departamentos de Diseño e Imagen, Dibujo y Grabado y Pintura y Conservación-Restauración avanzan que no van a abrir ninguna plaza a este Programa. El Director de Departamento de Escultura y Formación artística queda en estudiar este tema.</p> |
| 20 de marzo de 2018 | <p>3.-Oferta asignaturas optativas entre Grados de la Facultad de Bellas Artes.</p> <p>4.-Oferta de asignaturas transversales.</p> | <p>El Vicedecano aclara que a la asignatura de Modelización 3D, que se incluye en el Departamento de Diseño e Imagen, se le abrirá un tercer código para los estudiantes del Grado en Bellas Artes, ya que en este curso académico tiene dos códigos diferentes: uno para los estudiantes del Grado en Diseño y otro para los estudiantes del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.</p> <p>A este respecto, el Director de Departamento de Diseño e Imagen propone que se estudie la posibilidad de cambiar de nombre a la asignatura para evitar equívocos.</p> <p>Se aprueba por asentimiento la Oferta de asignaturas optativas entre Grados.</p> <p>... el Vicedecano informa que, según las orientaciones del Vicerrectorado, solo podrá ser impartido por profesores con una calificación de Excelente o Muy Buena y que será remunerada siempre que el profesor tenga cubierta su docencia.</p> |

| | | |
|----------------------------|---|--|
| | | Una vez revisadas las propuestas presentadas, se desestiman por no cumplir con los requisitos del Vicerrectorado. |
| 24 de mayo de 2018 | <p>2. Informe de Seguimiento de la Actividad Docente correspondiente al mes de marzo y abril.</p> <p>3. Aprobación de los horarios del curso 2018-2019 siguientes: -Máster en Investigación en Arte y Creación. -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. -Máster en Diseño. -Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. -Máster de Formación del Profesorado (área de Artes Plásticas).</p> | El Vicedecano comunica a los Directores del Departamento que deben proporcionar a los nuevos profesores contratados el Protocolo de Actuación Docente en los Departamentos que se encuentra en la página web de la facultad (http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf). Todo ello con la finalidad de que se gane en conocimiento de la actividad docente y por tanto en eficiencia. Se aprueba el horario de los Másteres para el próximo curso académico por asentimiento, teniendo en cuenta que habrá alguna modificación en el futuro por cargos de coordinación |
| 13 de junio de 2018 | <p>2.-Planificación Docente del curso 2018-2019 de los títulos: -Grado en Bellas Artes. -Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. -Grado en Diseño. -Grado en Desarrollo de Videojuegos.</p> <p>5. Tablas de equivalencias entre los Grados que se imparten en la Facultad.</p> | <p>La Comisión decide informar favorablemente la planificación docente de todos los títulos de Grado y elevarla a la Junta de Facultad para su aprobación.</p> <p>La Comisión decide informar favorablemente las Tablas de equivalencias entre los Grados que se imparten en la Facultad y elevarla a la Junta de Facultad para su aprobación.</p> |
| 22 de junio de 2018 | 2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de mayo. | El Vicedecano, ante este informe, recuerda a los Directores del Departamento la importancia de proporcionar a los nuevos profesores contratados el Protocolo de Actuación Docente en los Departamentos, y la importancia de cumplir con las sustituciones contempladas en los listados que deben estar publicados desde el principio de cada curso académico. |

Reuniones de la Comisión de Calidad 2017-2018

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|---------------------------------------|--|--|
| <p>17 de noviembre de 2017</p> | <p>2. Informe del Vicedecano.</p> <p>3. Informe sobre la Visita del Panel de Acreditación.</p> <p>4. Propuesta de modificación del Trabajo Fin de Grado de Bellas Artes.</p> <p>5. Incompatibilidad entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</p> | <p>2. El vicedecano informa a la Comisión sobre los siguientes temas: El Vicedecano señala que las asignaturas ofertadas como optativas entre los Grados han sido consensuadas con la dirección de todos los Departamentos. De cada una de las citadas asignaturas se ofertan las plazas que la infraestructura de las aulas y los equipamientos permiten... Las profesoras Silvia García y Pilar Montero proponen que, en próximas reuniones, para tomar la decisión de ofertar optativas, sumando a la perspectiva de los directores de departamento, se debería consultar la opinión de los coordinadores del Grado. La comisión acuerda que dichas reuniones se realicen en el futuro con la presencia de los coordinadores de Grado. En cuanto a las asignaturas que aumentan la presencialidad a cuatro horas semanales, el vicedecano indica que, con la colaboración de todo el centro, continúa el proceso de aumento de presencialidad combinando 3 criterios: carácter práctico de las asignaturas, prioridad a los primeros cursos y acuerdo con los departamentos que imparten la docencia del centro... Grado y muy lejos del mínimo establecido. El vicedecano informa de los datos de matriculación y notas de corte en las distintas titulaciones ofertadas en nuestra facultad.</p> <p>3. El vicedecano informa a la Comisión sobre la visita del Panel de Acreditación... El panel transmitió al vicedecano sus felicitaciones y confiamos en que esa congratulación se refleje en los informes finales... El vicedecano informa de que el informe provisional se eleva primero a la Fundación Madri+d y desde allí nos es comunicado en un mes y medio, aproximadamente. En el momento de recibir dicho informe, se abre un plazo de alegaciones en el que además se procede a elaborar un plan de mejoras...</p> <p>4. La Comisión acuerda aprobar la propuesta de modificación del Trabajo Fin de Grado de Bellas Artes según escrito presentado por la profesora Paloma Peláez...</p> <p>5. Problemas planteados por la incompatibilidad entre asignaturas del Grado en Bellas Artes: La comisión aprueba que los departamentos</p> |

| | | |
|------------------------------|--|---|
| | <p>6. Tablas de equivalencia entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</p> <p>7. Informes de quejas y sugerencias del curso 2016-17.</p> <p>8. Informe final del Grado en Bellas Artes 2016-17.</p> | <p>estudien el tema de la incompatibilidad entre asignaturas del Grado en Bellas Artes y eleven una propuesta a esta Comisión...</p> <p>6. La comisión aprueba por unanimidad las tablas de equivalencia entre asignaturas optativas entre Grados...</p> <p>7. El vicedecano presenta los Informes de quejas y sugerencias del curso 2016-17 correspondientes a abril, mayo y junio y julio, agosto y septiembre...</p> <p>8. La Comisión da su visto bueno al Informe final del Grado en Bellas Artes 2016-17 que adjunta la Coordinadora.</p> |
| 15 de febrero de 2018 | <p>2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones correspondientes al curso 2016-2017.</p> <p>3. Ruegos y Preguntas.</p> | <p>Después de comentar el vicedecano diferentes apartados de los que componen las Memorias de Seguimiento son aprobadas por la comisión por unanimidad.</p> <p>...Se informa de quejas por parte del profesorado de clases saturadas, debido a los Erasmus entrantes. La Jefa de Secretaría de Alumnos apunta que si se quiere fomentar la movilidad, no se puede rechazar el alumnado entrante. Se barajan varias opciones para dar cabida a estos alumnos, como reservar plazas o reducir su número.</p> |
| 20 de marzo de 2018 | <p>2. Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al Cuatro Trimestre de 2017.</p> | <p>El Vicedecano presenta el informe... y manifiesta su satisfacción por el bajo número de Quejas y Sugerencias presentadas y que todas han sido solucionadas: ...</p> <p>Durante el primer trimestre del curso 2017/2018 los formularios recibidos han sido canalizados por el órgano responsables de velar por la Calidad del centro que ha gestionado y dado respuesta a todas sugerencias/quejas recibidas desde octubre, siendo respondidas todas en tiempo y forma.</p> <p>Se exponen a continuación, de forma resumida, las quejas atendidas y su tipificación en el primer trimestre del curso 2017/2018:</p> <p>-En el mes de octubre entraron dos formularios identificados y ningún formulario anónimo en el buzón de sugerencias/quejas...</p> <p>En el mes de noviembre entró un formulario identificado y ningún formulario anónimos en el buzón de sugerencias/quejas...</p> |

| | | |
|----------------------------|---|--|
| | 4. Ruegos y Preguntas. | ...La profesora Silvia García Fernández-Villa pide que en el curso académico 2019-2020 se oferte la asignatura optativa “Tejidos” del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Se aprueba por asentimiento informar a la Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento Actividad Docente y a la Junta de Facultad para que valore la propuesta... |
| 13 de junio de 2018 | 2. Planificación Docente del curso 2018-2019 de los títulos: Grado en Bellas Artes, Grado en Conservación del Patrimonio Cultural, Grado en Diseño, Grado en Desarrollo de videojuegos. | Se presenta la planificación docente enviada a todos los miembros por correo electrónico el 8 de Junio. El vicedecano no espera modificación sustancial en los mismos con lo que queda aprobada por asentimiento |

Reuniones de la Comisión de Coordinación 2017-2018:

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|----------------------------|---|---|
| 28 de junio de 2017 | 1. Informe sobre el estado actual (Verifica...) del Grado, y previsión a corto y medio plazo. | <p>... se informa sobre la visita de los evaluadores de la agencia Madrid+D e incide en la necesidad, a tenor del informe recibido, de modificación del Verifica del grado.</p> <p>... se subraya a este respecto que el 31 de mayo se envió un informe de seguimiento en el que, entre otras cosas, se reflejaban la necesidad de motivar a la participación en las encuestas de satisfacción, así como la participación en la coordinación de asignaturas, materias y módulos; y la obligación de adecuar el ratio de alumnos.</p> <p>El Coordinador del Grado informa también en este punto que sus previsiones como nuevo coordinador del grado son: proponer la relocalización de ciertas asignaturas y llevar a cabo una posible modificación (extinción o incorporación) de otras.</p> <p>En este sentido, Eugenio Bargueño opina que previamente es necesario llevar a cabo otro tipo de acciones más inmediatas para el correcto funcionamiento del Grado como la necesidad de elaborar un plan de coordinación de seguimiento de la titulación —ante la ausencia de actas de coordinación de asignaturas, materias y módulos, por ejemplo—, la necesidad de modificación de contenidos de las asignaturas de 2.º, 3.º y 4.º cursos, así como la</p> |

| | | |
|----------------------------|--|---|
| | 4. Ruegos y preguntas. | <p>otra materia y módulo distintos a Historia del arte, aunque dependan del mismo departamento. Aclara que, para realizar ese cambio, habría que hacer una modificación sustancial del Verifica, pero por el momento no es posible efectuar dicho cambio.</p> <p>Eugenio Bargueño opina igualmente que es poco apropiado hacer este tipo de modificaciones, antes de solucionar otros problemas más inmediatos que tiene el Grado, en un plazo que estima de dos años.</p> <p>El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente sugiere que se arbitre un calendario de coordinaciones, con una relación de puntos de orden del día prefijado y configurado antes del 25 de septiembre del presente año, lo que se ruega al nuevo coordinador del grado.</p> |
| 04 de julio de 2017 | Estado de la cuestión y estrategias a seguir en el Módulo Básico | <p>Reunión de coordinación para hablar de las estrategias a seguir después de haber escuchado a los representantes de alumnos. Los representantes de alumnos piden hacer hincapié en diseño y no en bellas artes en el primer curso, en materias que les facilite la entrada de lleno en diseño en los siguientes cursos. Todas las asignaturas: color, historia del arte, introducción al dibujo, etc. tienen que enfocarse al diseño según las quejas. Adaptar los ejercicios a diseño.</p> <p>Se comenta que: por un lado, hay que suplir los conocimientos adquiridos en bachillerato y llenar las carencias con los conocimientos de aquí, por otro lado, también hacerles saber aplicar los conocimientos no específicos a sistemas de representación concretas.</p> <p>Se habla de los requisitos de matriculación, que todos tengan ya conocimientos previos porque ahora no tienen el mismo nivel; requerir un nivel mínimo de conocimientos técnicos para entrar...o...a ver como se podrían adaptar los contenidos para poder eliminar el desequilibrio entre los que tienen los conocimientos previos y los que no.</p> <p>Se apunta como básico que los alumnos deberían aprender a representar con lo mínimo, por ejemplo, en el diseño de objetos, aprender a describir los objetos.</p> <p>Se expone que la asignatura Fundamentos de dibujo parece una repetición de la asignatura Dibujo para el diseño, una asignatura que</p> |

| | | |
|---------------------------------------|--|---|
| | | <p>también habría que adaptar más, habría que enseñar una serie de procedimientos necesarios para la representación en el diseño (por ejemplo, aprender de una generalidad hacer una abstracción: "croquización" a mano alzada). Se argumenta que faltan asignaturas y tiempo; quizás implicar/integrar el Dibujo técnico en otras asignaturas para que no parezca tan dura como asignatura independiente, única (de hecho, son las tendencias internacionales). Añaden que se han olvidado los fundamentos del diseño, la base de la enseñanza del diseño y eso habría que cambiarlo. En todas las asignaturas hace falta una formación general de diseño.</p> <p>Se propone reestructurar asignaturas, intentar cambiar el enfoque en todo con ejercicios enfocados al diseño y no a las bellas artes. Quitar la impresión de que se hace bellas artes en lugar de diseño; todas las asignaturas mencionadas tienen que cambiar los ejercicios. Las profesoras responsables de las asignaturas historia del arte e introducción al volumen comentan que enseñan ahora y que hay cierta conexión con el diseño en ello. En realidad, la "contaminación" con bellas artes no es tan mala y hay que poner unas bases de cultura general, porque hoy en día en las empresas se piden profesionales que sepan manejar varios campos de trabajo y que tengan conocimientos variados, no especialistas rígidos.</p> <p>Después de todas las intervenciones se concluye que, dentro de los contenidos fundamentales comunes al grado de Bellas Artes y al Grado de Diseño, hacer ajustes de contenidos enfocados en mayor medida a la expresión del objeto de diseño.</p> |
| <p>15 de diciembre de 2017</p> | <p>2. Proponer, criticar y aprobar si procede el protocolo y calendario de las reuniones de Coordinación para el año 2018 (y fijar su contenido y número para años sucesivos) según ruego expresado en la reunión anterior.</p> <p>Propuesta: Reunión de cada Coordinador de Materia</p> | <p>2. D. Juan Antonio Chamorro, Coordinador del Grado Diseño, establece que las reuniones del calendario serán obligatorias. Cuyo objetivo persigue sacar conclusiones de los informes y poder comunicarlos para que puedan repercutir a tiempo real.</p> <p>Se pretende mejorar la Calidad del Grado Diseño con estas reuniones propuestas para las fechas de la convocatoria.</p> <p>Se debate la propuesta que figura en el Orden del Día sobre este punto y se llega al siguiente acuerdo:</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>con los profesores correspondientes de las asignaturas contenidas; junto con elaboración de Informe: Entre quince y treinta de mayo.</p> <p>Reunión de cada Coordinador (Coordinador Módulo Básico, Módulo Fundamental, Módulo Complementario, Módulo TFG) con los Coordinadores de Materia correspondientes; junto con elaboración de Informe: Entre uno y quince de junio.</p> <p>Reunión de Coordinación General (Coordinares de Módulos, Estudiantes y PAS) para análisis y conclusiones de la marcha del Curso y estrategias futuras a tomar: Entre el quince y el veintidós de junio.</p> <p>Reunión de Coordinación General (Coordinares de Módulos, Estudiantes y PAS) preparatoria de inicio de curso y análisis de incidencias si las hubiera: Entre el quince y treinta de septiembre.</p> <p>4. Debatir, proponer y aprobar, si procede, una Estructuración y Forma de Actuación junto con los miembros de la Comisión que otorga las MH del TFG. Propuesta: La Comisión evaluadora estará formada por los Coordinadores de Módulos presidida por el Coordinador del Grado y</p> | <p><i>“El Protocolo y Calendario de las reuniones de Coordinación para el año 2018 y sucesivos, queda establecido de la siguiente manera:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Entre 7/12 mayo:</i> <i>Reunión de Coordinador de Asignatura con los Profesores de cada una de ellas.</i> <i>Se elaborará un Informe de la Asignatura.</i> • <i>Entre 15/20 mayo:</i> <i>Reunión de cada Coordinador de Materia con los Coordinadores de Asignaturas.</i> <i>Se elaborará un Informe de Materia.</i> • <i>Entre 22/30 mayo:</i> <i>Reunión de cada Coordinador de Módulo (Coordinador Módulo Básico, Módulo Fundamental, Módulo Complementario, Módulo TFG) con los Coordinadores de Materia correspondientes:</i> <i>Se elaborará un Informe de cada uno de los Módulos.</i> • <i>Entre el 15/20 junio:</i> <i>Reunión de Coordinación General (Coordinares de Módulos, Estudiantes y PAS) para análisis y conclusiones de la marcha del Curso y estrategias futuras a tomar.</i> <i>Se levantará Acta de la reunión.</i> • <i>entre 15/20 septiembre:</i> <i>Reunión de Coordinación General (Coordinares de Módulos, Estudiantes y PAS) preparatoria de inicio de curso y análisis de incidencias si las hubiera.</i> <i>Se levantará Acta de la reunión. “</i> <p>4. Debatido ampliamente los contenidos y los modos de actuación, con referencia a la concreción de la norma, acuerdan: <i>“La comisión evaluadora de las concesiones de las MH de los TFG estará compuesta por los siguientes miembros:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Presidente: El Coordinador de Grado.</i> • <i>Vocales: Los coordinadores de Diseño Gráfico, Diseño Objetual, Diseño Escenográfico, Materiales, Imagen/Fotografía, Metodología, y Tecnología aplicada a los Nuevos Medios.</i> |
|--|---|---|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>actuando de secretario el Coordinador del TFG.</p> <p>Todos los miembros de la Comisión tendrán voz y voto.</p> <p>Será incompatible, con el voto, el ser miembro de esta Comisión si se presenta algún TFG que haya sido dirigido por dicho miembro.</p> <p>Los trabajos presentados a MH han de presentarse (formato digital) tres días antes al Coordinador de TFG para que en las veinticuatro horas siguientes los remita a los miembros de la Comisión para su estudio previo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Secretario: Actuará como tal, el miembro más joven de los vocales de esta Comisión. <p>Todos los miembros de la Comisión tendrán voz y voto.</p> <p>Si algún miembro de la comisión presenta a MH un candidato, deberá abandonar la comisión mientras se evalúe a dicho candidato.</p> <p>Los trabajos presentados a MH han de remitirse, en formato digital, tres días antes de la reunión de la Comisión, al Coordinador del TFG para que en las veinticuatro horas siguientes los envíe a los miembros de la Comisión para su estudio previo.”</p> |
| | | |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del Grado en Diseño están implantados.

Coordinación:

El 14 de marzo de 2011, la Junta de Facultad aprobó la Comisión de Coordinación del Grado en Diseño. La coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen con los profesores de estas con el fin de homogeneizar los contenidos y desarrollo de éstas.

En la reunión de la Comisión de Coordinación del 15 de diciembre de 2017, se acordó un protocolo y calendario que fija las mínimas reuniones a realizar por los coordinadores.

La información e incidencias recabadas se transmiten a los coordinadores de los módulos, o bien directamente al coordinador del Grado según sea la naturaleza y características de esta información. El coordinador del Grado convoca a la Comisión de Coordinación del Grado para su evaluación, trasladando posteriormente las opiniones y/o acuerdos recabados a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos y acuerdos son archivadas en el Decanato.

Todas las decisiones adoptadas se han sometido a la aprobación de la Comisión Académica, la cual se encarga de organizar y estructurar los planes de estudio que se desarrollan en el centro, así como los horarios correspondientes y todo aquello que tenga que ver con aspectos académicos y docentes. Es también función de la citada comisión detectar y corregir las incidencias que se pudieran dar en dicho ámbito, estableciendo los mecanismos de mejora que se consideren oportunos. La Comisión Académica se ha reunido periódicamente con el fin de analizar los distintos datos relativos al Grado en Diseño (así como del resto de las titulaciones impartidas por el centro) y elevar a la Junta de Facultad propuestas enfocadas a mejorar su funcionamiento.

En la Comisión de Calidad de la Facultad y en la Comisión de Coordinación del Grado en Diseño, están representados todos los estamentos del centro: profesores, estudiantes y PAS.

Composición de la Comisión de Coordinación del Grado en Diseño en el año académico 2017-2018:

Coordinador de la titulación

Presidente: Dr. Juan Antonio Chamorro Sánchez

Suplente: Dr. Javier Cortés Álvarez

Responsables de los módulos (y suplentes)

Módulo Básico:

Titular. Dr. Juan Antonio Chamorro Sánchez

Suplente: Dr. Miguel Ángel Maure Rubio

Módulo Fundamental:

Titular. Dra. Consuelo García Ramos

Suplente. Dr. Javier Cortés Álvarez

Módulo Complementario:

Titular. Manuel Sesma Prieto

Suplente. Dra. Itziar Ruíz Mollá

Módulo Trabajo Fin de Grado:

Titular. Dr. Rafael Trobat Bernier

Un representante electo de estudiantes:

Titular: D. Rafael Parrilla Vallespín

Suplente: D^a Elena del Río Tortosa

Un representante electo del PAS:

Titular: D. Alfredo Cabellos Martínez

Suplente: D. Beatriz González López-Plaza

Secretario: D. Manuel Sesma Prieto designado por la comisión entre sus miembros. Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.

A lo largo del curso académico 2017-2018 se han realizado varias reuniones, como anteriormente se expuso, entre el Coordinador del Grado en Diseño y la Comisión de Coordinación de la Titulación, y otras tantas con los responsables de las distintas asignaturas con objeto de recabar información relacionada con los niveles competenciales adquiridos por los estudiantes y detectar las posibles deficiencias a fin de establecer mecanismos de corrección para los próximos cursos. Es absolutamente necesaria la coordinación existente en las actividades de los diferentes niveles formativos de la Titulación (asignaturas y cursos) para conseguir una docencia de calidad. Es imprescindible, como así sucede, que los profesores de las asignaturas cuenten con la colaboración de todos los otros profesores implicados, evitando, de esta manera, desajustes en el desarrollo de los programas contenidos en las fichas docentes de las asignaturas. En las reuniones se analizan los informes elaborados por sus responsables con el fin de establecer las propuestas de mejora que garanticen un correcto transcurso del Grado.

Como particularidad, es de destacar, la dificultad de coordinar el módulo de Formación Básica; el cual está constituido por asignaturas que pertenecen a cinco departamentos diferentes:

Pintura, Dibujo I, Dibujo II, Historia del Arte y Escultura, los cuales, a su vez, tienen presencia docente en otros títulos del centro (grados y/o másteres). Los coordinadores de estas asignaturas han sido designados por sus respectivos departamentos entre los profesores que tienen responsabilidad docente en ellos, pero que con frecuencia son responsables, además, de otras asignaturas en otros niveles, por lo que su carga de trabajo es considerable y no pueden ejercer su labor de coordinación con la dedicación deseada. Buscar soluciones a esta situación parece complejo puesto que esta labor de coordinación no conlleva ninguna reducción docente. El único coordinador que tiene una descarga docente es el coordinador principal con la liberación, normalmente, de la docencia de un grupo de alumnos en uno de los semestres.

De igual modo puede señalarse que la implantación del grado y el desarrollo de su correspondiente SGIC, ha introducido una carga de trabajo considerable a los diferentes responsables involucrados en él, principalmente a la coordinación del grado que carece de ningún tipo de apoyo administrativo para su gestión.

Consideramos positivo -y se espera, por tanto, una estabilidad en la periodicidad de la información- el haber establecido un calendario, y jerarquía de reuniones, mínimo que obligue al intercambio de información entre módulos y profesores, y se establezca un informe por reunión que, sumados, darán una idea, esperamos que precisa, del estado de la cuestión y medidas a tomar ante el análisis de sus contenidos.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Todos los profesores que participan en el Grado en Diseño son especialistas altamente cualificados en sus disciplinas respectivas, con larga experiencia docente y trayectorias de investigación consolidadas. Dicho profesorado satisface las características de calidad descritas en el documento Verifica de la Titulación, por su adecuación a la docencia de las asignaturas que configuran el Grado. Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte, como lo confirma la media del 7,50 sobre 10 de la encuesta de satisfacción del profesorado. Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento Verifica de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia de las materias de Grado.

La estructura del profesorado del Centro se va modificando y adaptando a la realidad docente en cada curso del Grado en Diseño.

En cuanto al Grado en Diseño, los profesores por categorías profesionales en el curso 2017-2018 son los siguientes:

| | |
|--|----|
| Catedráticos de Universidad | 1 |
| Titulares de Universidad | 10 |
| Profesores eméritos | 2 |
| Profesores contratados doctores | 4 |
| Profs. Ayudantes Doctores | 2 |
| Profs. Asociados | 26 |
| Profs. Colaboradores y Centro Adscrito | 1 |
| Total profesores | 46 |

El número de profesores ha disminuido respecto del curso anterior (50).

Porcentaje de profesores Doctores: 63%. El porcentaje de profesores Doctores ha disminuido respecto del curso anterior (79%)

La distribución por sexos del personal docente e investigador que participa en el Grado en Diseño es la siguiente: 28 (61%) son hombres y 18 (39%) son mujeres.

Ya de antiguo, la Comisión de Calidad acordó en su Reunión de 21 de mayo de 2012 la puesta en marcha de una campaña de concienciación para motivar la participación en este tipo de encuestas. El actual vicedecano de calidad y director de la Comisión envió a todo el profesorado un correo recordando el procedimiento para iniciar el proceso de encuestas. El Secretario de la comisión se presta a ayudar a los docentes y estudiantes en los trámites de inicio de estas encuestas y cuestionarios.

Todos los profesores que han participado en el programa Docentia han alcanzado el 100% de evaluaciones positivas e incluso con cifras de participación superiores a la media de su rama como así lo indica el IUCM-8.

En 2017-2018, la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) es 80,36%, y la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) es de 35,71%; estos porcentajes han disminuido ligeramente respecto el curso anterior (82,61% y 39,13%); no obstante, el aumento de participación de los alumnos ha sido significativo, en estos dos últimos cursos, respecto al 2015-2016 (36,66%) y (23,64%). Logrado este nivel, parece ser, se ha alcanzado una meseta de participación; la meta es alcanzar mayor grado de participación en cursos sucesivos. Estos datos pueden dar luz para ajustar horarios a las necesidades docentes, adecuar espacios y recursos, adaptar programas de asignaturas y actividades (talleres, conferencias), ratios, etc., con el fin de evitar solapamientos y la adecuación de los perfiles del profesorado con las asignaturas impartidas por el mismo.

| | 1º curso de seguimiento ó 2014-2015 | 2º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-2016 | 3º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-2017 | 4º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-2018 |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 36,36% | 33,36% | 82,61% | 80,36% |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 23,64% | 23,64% | 39,13% | 35,71% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100% | 100% | 100% | 100% |

IUCM-6: El valor indicador específico del Grado en este apartado era de 41,2 en el curso 2011-2012; en el curso 2012-2013 fue de 25,65. En el año académico 2014-2015 pasó al 36,36%.

En el 2016-2017 el aumento fue muy positivo: 82,61%, habiendo bajado, ligeramente, al 80,36% en el 2017-2018.

IUCM-7: El valor del indicador del Grado en Diseño fue de 23,5 durante el curso 2011-2012 pasando a ser de 10,25 en el curso 2012-2013 y de 23,64% en el curso 2014-2015. En el 2016-2017 ha aumentado el porcentaje: 39,13% y bajado en menor medida en el 2017-2018 al

35,71%. En lo sucesivo, con la obligatoriedad de la evaluación de todo el profesorado, es obvio lo que sucederá con estos porcentajes.

IUCM-8: La tasa de evaluación positiva del programa de evaluación docente es 100%, es decir, todos los profesores que se han presentado han obtenido una calificación notable.

El número de docentes evaluados alcanzó, respecto cursos anteriores, cifras mayores en los dos últimos cursos (voluntarios) cosa que, en lo sucesivo, como ya se ha dicho, pasará este índice a obligatorio en la participación de los docentes. La Comisión de Calidad y el Decanato trabajaron en jornadas de concienciación entre docentes y estudiantes en estos cursos sucesivos anteriores para una subida en estos porcentajes de participación.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2017-2018 las reclamaciones presentadas por los estudiantes han sido mucho menores en cantidad que en cursos anteriores.; para ello no hay más que consultar la Actas de la Comisión de Calidad expuestas anteriormente, donde se aprecia y da detalle de este aspecto. Las reclamaciones, que tenían como contenidos principales los siguientes tres aspectos: uno, sobre los procesos de evaluación llevados a cabo en algunas asignaturas; dos, el tiempo del que se dispone para desarrollar los contenidos de los temarios; y, tres sobre la idoneidad de asignaturas y profesores se han ido mitigando , en estos aspectos, en cantidad, al tiempo que, en el curso 2017-2018, han llegado a un mínimo respecto de los cursos anteriores (ver actas de la Comisión de Calidad) . Las sugerencias y reclamaciones sobre estos temas siguen el curso de: director del Departamento correspondiente y coordinador del Grado en Diseño para que informen o resuelvan los problemas planteados. La comunicación entre profesores y estudiantes es constante, ya sea de forma directa o a través del webmail y el Campus Virtual.

Todas las sugerencias e incidencias se han tenido en cuenta a la hora de elaborar las programaciones de contenidos, evaluaciones y los horarios intentado solventar todas las cuestiones anteriormente planteadas; este aspecto se resuelve por medio de la Comisión de Cambio de Grupo que está formada por el Secretario/Académico de la Facultad y los estudiantes de grado representantes en la Junta de Facultad tras mantener varias reuniones en un plazo de 3 o 4 días.

Respecto a los recursos materiales y a los servicios, el cauce utilizado por los alumnos para notificar algún tipo de problema es la Conserjería del centro junto con la Secretaría del Departamento y el Coordinador de Grado. La tramitación se lleva a cabo a través de Gerencia, intentando su subsanación con la mayor diligencia posible.

Por último, se dispone de una cuenta de correo electrónico que atiende exclusivamente las sugerencias y reclamaciones en la titulación: <http://www.ucm.es/gradodisenio/contacto-y-localizacion> con la intención de divulgar los canales de difusión de sugerencias y quejas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| <p>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</p> <p>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</p> | <p>1º curso de seguimiento ó</p> <p>2014-2015</p> | <p>2º curso de seguimiento ó</p> <p>curso auto-informe acreditación</p> <p>2015-2016</p> | <p>3º curso de seguimiento ó</p> <p>1º curso acreditación</p> <p>2016-2017</p> | <p>4º curso de seguimiento ó</p> <p>2º curso de acreditación</p> <p>2017-2018</p> |
|--|---|--|--|---|

| | | | | |
|---|-----------|---------|---------|---------|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 120 | 90 | 90 | 90 |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 124 | 95 | 106 | 92 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 105% | 107,78% | 123,33% | 105,56% |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 95,55% | 96,20% | 93,43% | 95,29% |
| ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título | Sin datos | 11,03% | 16,03% | 17,02% |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 99,68% | 98,57% | 98,84% | 98,82% |
| ICM-8 Tasa de graduación | Sin datos | 82,64% | 77,87% | 75,38 |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 98,96% | 98,93 | 98,71% | 99,35% |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | 413,33% | 445,56 | 362,22% | 416,67% |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | 750,83% | 918,89 | 871,11% | 911,11% |
| ICUM-4 Tasa de adecuación del grado | 96,77% | 95,79 | 93,40% | 75% |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | - | - | - | - |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 96,54 | 97,24 | 94,65% | 95,91% |

ICM-1: A partir del curso 2015-2016 el número de alumnos admitidos se fijó en 90 correspondiéndose con 3 grupos, dos en turno de mañana y uno en turno de tarde. De esta manera se cumple con el número de alumnos especificado en la Memoria de Verificación.

ICM-2: El número de admitidos finales fue es el que se expresa en la tabla.

ICM-3: La demanda del Grado en Diseño indica el éxito de esta titulación, con una solicitud por encima de las plazas ofertadas.

ICM-4: La elevada correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados en el Grado en Diseño indica que la planificación de estudios resulta asequible y atractiva para quienes cursan esta enseñanza; la información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses.

ICM-5: La tasa de abandono del título ha sido de un **17,02% en el curso 2017-2018**; ha subido ligeramente respecto del curso anterior (16,03%). Estamos en el cuarto curso de egresados; y aun siendo muy positiva esta cifra -para bien de la evolución de esta tasa- habría que investigar las causas de este porcentaje de abandono con el fin de aplicar las medidas oportunas que lleven a su disminución.

ICM-7 y 8: La tasa de eficiencia de los egresados es muy alta y sostenida a lo largo de los cursos: prueba de eficacia. La tasa de graduación está dentro de los límites normales medios. Si tenemos en cuenta los datos de los análisis comparativos, el Grado en Diseño, en su cuarto año de egresados, está logrando óptimos resultados. Por lo que respecta al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y al número de alumnos matriculados, se encuentra la razón por la cual el porcentaje de cobertura y la tasa de rendimiento del título se halla bastante por encima del promedio de la rama a la que pertenece el Grado.

Los resultados relativos a los indicadores de calidad de la Comunidad de Madrid, (ICM-4. Tasa de rendimiento: 95,29%), se corresponden con los indicadores de calidad de la Universidad Complutense de Madrid: IUCM-1. Tasa de Éxito: 99,35%).

En el año académico 2017-2018 se gradúan 97 estudiantes entre las convocatorias de junio y septiembre. Las notas medias de los alumnos oscilan entre 6,85 y 9,3.

IUCM-1: El poco rango de fluctuación entre los créditos superados por los estudiantes y los créditos matriculados significa que los programas de las asignaturas, la metodología aplicada y las maneras de evaluar se ajustan a las capacidades y competencias de los estudiantes. Se destaca que no hay ninguna asignatura que cree especiales dificultades en el desarrollo de los estudios en el tiempo prefijado.

IUCM-2: La tasa de la demanda del título en primera opción es mayor que en el curso anterior y supera en 4,2 veces las plazas ofertadas. La demanda demuestra la buena acogida de estos estudios.

IUCM-3: El Grado en Diseño muestra un importante interés en nuestra sociedad; altas tasas de demanda en primera opción corroboran esta afirmación. El número de estudiantes que han optado por cursar estos estudios es muy superior a las plazas ofertadas, de ahí que la elevada nota de corte. Para el curso 2011-2012 la nota de corte fue de 9,720; para el curso 2012-2013 de 10,067, llegando en el curso académico 2014-2015 a una nota de corte de 10,149; en el 2016-2017 de 10,197; **y en el 2017-2018 de 10,660, con una cadencia de aumento sostenido a lo largo de todos estos cursos.**

IUCM-4: La tasa de demanda del Grado en segunda y opción se ha equilibrado respecto de los dos cursos anteriores, bajando 75%.

IUCM-10: No está aún activado el mecanismo de convalidación de créditos ects por prácticas extracurriculares en empresas con las que la UCM mantenga convenios previos. Las prácticas en empresas se gestionan, de momento, por medio del Vicedecanato de Estudiantes y Salidas Profesionales vesp@ucm.es

IUCM-11: Los estudiantes valoran muy positivamente la posibilidad de poder realizar estancias por medio de becas Erasmus o Sicue siendo valorado con un 7,55 sobre 10. A medida que se ha ido implantando el grado, el interés por realizar estancias en el extranjero gracias a las becas Erasmus ha ido aumentando.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

| | 1º curso de seguimiento ó 2014-2015 | 2º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-2016 | 3º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-2017 | 4º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-2018 |
|--|-------------------------------------|---|---|---|
| | | | | |

| | | | | |
|---|------|------|------|-----|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 4,2 | 4,20 | 5,05 | 5,8 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 8,88 | 8,8 | 7,76 | 7,5 |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 3,05 | 3,05 | 6,53 | 6,6 |

IUCM-13: Satisfacción de los estudiantes:

Han participado 106 estudiantes con un porcentaje del 25,24%. Se observa un escaso índice de participación de alumnos en el sistema general de encuestas ofertado por la Oficina Complutense para la Calidad, que se espera mejorar en cursos sucesivos.

La satisfacción global con la titulación es de 5,8 y con la UCM igualmente de 5,8/10, aprobado en ambos casos.

Satisfacción con el proceso de matrícula: 4,74/10, se suspende.

La satisfacción en general del resto de valores ha subido respecto del curso anterior. Satisfacción sobre: Objetivos claros: Media 4,74 antes, ahora 5,32/10; se aprueba. Plan de estudios adecuado 4 antes, ahora 4,73/10, se suspende. Nivel de dificultad 5,26 antes, ahora 5,71/10, se aprueba. Número de estudiantes adecuado por aula 5,29 antes, ahora 6,76 /10, se aprueba hacia arriba. Integración entre teoría y práctica 6,05 antes, ahora 6,75/10, se aprueba hacia arriba. Calificaciones obtenidas en tiempo adecuado 5,01 antes, ahora 5,37/10, aprobado. Relación calidad precio 3,54 antes, ahora 4,59/10, suspenso alto. Titulación con orientación internacional 3,44 antes, ahora 4,58/10, suspenso hacia arriba. Asignatura alcanza los objetivos propuestos 4,62 antes, ahora 5,50/10, aprobado. Componente práctico adecuado 5,34 antes, ahora 6,17/10, aprobado subiendo. Contenidos innovadores 3,82 antes, ahora 4,65/10, suspenso alto. Trabajo personal no presencial 6,45 antes, ahora 6,93/10, aprobado muy alto. Materiales actuales y novedosos 3,06 antes, ahora 4,2/10, suspenso subiendo. Formación recibida relacionada con competencias de la titulación 5,06 antes, ahora 6,15/10, aprobado alto. Formación recibida posibilita acceso al mundo laboral 4,29 antes, ahora 5,03/10, aprobado. Al mundo investigador 3,45 antes, ahora 4,06/10, suspenso subiendo. Los profesores de la titulación son buenos 4,95 antes, ahora 5,85/10, aprobado subiendo. Labor docente de los profesores 4,65 antes, ahora 5,72/10, aprobado subiendo. Satisfacción con las tutorías 5,50 antes, ahora 6,28/10, aprobado alto.

En cuanto a compromiso: Elegiría la misma titulación 6,30 antes, ahora 7,01/10, se pasa a notable. Elegiría la misma universidad 5,04 antes, ahora 6,09/10, se aprueba subiendo. Recomendaría la titulación 4,23 antes, ahora 5,17/10, se pasa a aprobado. Recomendaría la UCM 5,48 antes, ahora 6,00/10, se aprueba subiendo. Seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar 6,37 antes, ahora 6,46/10, aprobado alto con ligera subida; esta última es una buena indicación que hace pensar en las posibilidades de superación en cursos posteriores.

Estas encuestas nos indican que los estudiantes, que han participado este curso, están más satisfechos que el curso anterior con una media de aprobado frente a la tendencia al suspenso en muchos de los valores medios anteriores; la persistencia del alumno con la titulación da esperanzas hacia mejoras futuras.

IUCM-14: Satisfacción de los profesores:

. El colectivo considera que sirven de poco las encuestas, dado que no solucionan los problemas expuestos de manera reiterativa. A lo largo de los años transcurridos del Grado en Diseño

existen pequeñas diferencias entre la formación inicial del profesorado y la docencia que tienen que impartir.

El número de profesores que ha participado es muy escaso en concreto 15 frente a los 19 del curso anterior.

La satisfacción es en general positiva.

Distribución de créditos, prácticas y trabajos, 7,22 antes, ahora 6,67/10, baja. Objetivos claros 7,21 antes, ahora 7,67/10, sube ligeramente. Cumplimiento del programa 7,94 antes, ahora 8,36/10, sube. Orientación internacional de la titulación 6,33 antes, ahora 5,4/10, baja. Coordinación de la titulación 6,37 antes, ahora 6,6/10, sube. Tamaño de los grupos adecuado 6 antes, ahora 6/10, estable. Importancia de la titulación en nuestra sociedad 8,78 antes, ahora 8,6/10, baja ligera. Nivel apropiado de dificultad del grado 7,5 antes, ahora 7,57/10, ligera subida. Cumplimiento del programa 8,16 antes, ahora 8,2/10, ligera subida. Relación calidad-precio adecuada 7 antes, ahora 6,92/10, baja ligeramente. Calificaciones disponibles en tiempo adecuado 8,63 antes, ahora 8,87/10, sube. Formación relacionada con las asignaturas que imparte 9,16 antes, ahora 9,27/10 sube. Fondos bibliográficos suficientes 7,16 antes, ahora 7,21/10, sube. Recursos administrativos suficientes 7,21 antes, ahora 7,21/10, estable. Aulas para la docencia teórica 6,79 antes, ahora 6,87/10, sube. Ejercicios para prácticas 5,82 antes, ahora 6,27/10 sube. Satisfacción con Campus virtual 8,17 antes, ahora 7,93/10, baja. Atención prestada por el PAS 7,37 antes, ahora 7,73/10, sube. Apoyo técnico y logístico 7,21 antes, ahora 7,4/10, sube. Gestión de los procesos administrativos 7,94 antes, ahora 7,73/10, baja. Gestión de los procesos administrativos comunes 7,93/10.

En relación con los alumnos: Aprovechamiento de tutorías 5,79 antes, ahora 6,13/10, sube. Grado de implicación de los alumnos 7,58 antes, ahora 7,8/10, sube. Nivel de adquisición de competencias 7,94 antes, ahora 7,87/10, baja. Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje 7,58 antes, ahora 7,73/10, sube. Nivel trabajo autónomo del alumno 7,58 antes, ahora 7,6/10, sube. Implicación alumnado en evaluación continua 7,58 antes, ahora 7,53/10, baja. Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos 8,11 antes, ahora 7,93/10, baja. Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes 8,11 antes, ahora 8,2/10, sube. Satisfacción con la actividad docente de la titulación 8,26 antes, ahora 8,4/10, sube.

En cuanto al compromiso: Volvería a elegir la titulación 9,11 antes, ahora 9/10, baja. Recomendaría la titulación a un estudiante 7,47 antes, ahora 7,93/10, sube. Volvería a trabajar como PDI 8,69 antes, ahora 8,73/10, sube. Volvería a elegir la UCM como profesor 7,87. Recomendaría la UCM a un estudiante 8,44 antes, ahora 7,6/10, baja. Orgulloso de ser PDI de la UCM 8,34 antes, ahora 7,79/10, baja.

En conclusión, las encuestas de satisfacción nos indican, en relación con el profesorado, que están satisfechos con la Titulación con una satisfacción media de 7,5 y con la UCM de 7,1.

IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro:

El total de encuestados ha sido 15 frente a los 18 del curso anterior.

Satisfacción con la información y la comunicación:

Titulaciones sobre el desarrollo de sus labores 6,71 antes, ahora 6,64/10, baja ligeramente. Comunicación con responsables académicos 6,22 antes, ahora 6,13/10, baja ligeramente. Con profesorado 6,33 antes, ahora 6,8/10, sube. Con otras unidades administrativas 6,33 antes, ahora 7,47/10, sube. Con gerencia 5,89 antes, ahora 6,8/10, sube. Con servicios centrales 5,72 antes, ahora 7/10, sube fuerte. Con alumnado 7,41 antes, ahora 7,93/10, sube. Con compañeros 8,33 antes, ahora 8,07/10, baja ligeramente.

Satisfacción con los recursos: Espacios de trabajo 6,11 antes, ahora 5,8/10, baja. Recursos materiales y tecnológicos 5,89 antes, ahora 5,93/10, sube ligeramente. Plan de Formación 3,94 antes, ahora 3,86/10, baja ligeramente. Servicios riesgos laborales 3,94 antes, ahora 4,6/10, sube. Seguridad instalaciones 5,22 antes, ahora 5,67, sube.

Satisfacción con la gestión y organización: Relación de su formación con sus tareas 7,12 antes, ahora 6,14/10, baja. Adecuación de sus conocimientos 8,06 antes, ahora 7/10, baja. Tareas que se corresponden con su puesto 6,56 antes, ahora 6,29/10, baja ligeramente. Funciones y responsabilidades 5,06 antes, ahora 4,67/10, baja. Tamaño de plantilla 4,44 antes, ahora 5,64/10, sube. Reconocimiento de su trabajo 6,12 antes, ahora 6,53/10, sube. Se siente parte del equipo 6,65 antes, ahora 6,8/10, sube ligeramente.

Compromiso: Volvería a ser PAS de la UCM 7,18 antes, ahora 7,21/10, sube ligeramente. Recomendación de titulaciones 5,81 antes, ahora 7,07/10, sube. Recomendaría la UCM 6,72 antes, ahora 7,79/10, sube.

La satisfacción global es de 6,53 antes, ahora 6,6/10, sube ligeramente y con la UCM de 5,5 antes, ahora 6,5/10, sube.

Todos los aspectos son positivos destacan el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, la comunicación con el resto de las unidades del Centro, con el equipo decanal, con los compañeros y con los estudiantes y la actividad laboral que realizan.

Como valoración global es importante abordar una campaña de incentivación de la participación en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción del colectivo del personal de administración y servicios, lo que permitiría un mayor conocimiento del grado real de satisfacción y la adopción de las consecuentes medidas de mejora. Con respecto a estas medidas, se debe continuar con aquellas que han impulsado la mejoría de aquellos aspectos que hayan experimentado un aumento en relación con el valor del curso pasado a la vez que se abordan nuevas medidas que mejoren los aspectos deficitarios, incluyendo aquellas que impliquen a agentes externos a la Facultad, a los que se debe instar a participar activamente en la mejora de las condiciones de trabajo.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de datos.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En el curso académico 2013-2014 el Grado en Diseño llegó a su tercer curso y por tanto los alumnos, desde entonces, forman parte de los programas de movilidad nacional (programas y becas Sicue...) o de carácter internacional (programas y becas Erasmus...)

En el curso 2017-2018 el programa se ha desarrollado de la siguiente manera:

Movilidad internacional

1.- Programa Erasmus+ con fines de estudio.

El número de estudiantes salientes matriculados en el Grado de Diseño participantes en el Programa de Erasmus+ de movilidad de estudiantes con fines de estudio fue de 18. Las instituciones de acogida fueron las siguientes: Alemania (HFG Schwabisch Gmünd, HAWK Hildesheim, HDBK Saar y FHH Hildesheim), Bélgica (Karel de Grote Hogeschool y Ecole Supérieure des arts St-Luc Liege); Croacia (University of Zagreb); Irlanda (Limerick Institute of Technology); Italia (Accademia di Belle Arti di Brera, Accademia di Belle Arti di Roma y Politecnico di Milano); Países Bajos (Hanzehogeschool Groningen) y República Checa (University of Ostrava).

2.- Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas

Por lo que respecta al Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas, un total de 3 estudiantes del Grado en Bellas se acogieron a este Programa (lo que supuso 4 movilizaciones ya que un estudiante realizó 2 movilizaciones en el marco de este Programa).

3.- Continuación del Programa Erasmus+ Internacional

Este Programa ha supuesto la ampliación de los Convenios Erasmus+ con países asociados como la Federación Rusa, Estados Unidos, Australia e Israel para estudiantes que están

cursando estudios de Grado, Master y Doctorado. Ningún estudiante del Grado en Diseño participó en este Programa.

4.- Otros programas de movilidad internacional

La movilidad se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM-Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional y Programa Santander. Becas Iberoamérica.

Ningún estudiante matriculado en el Grado en Diseño participó en estos Programas.

Movilidad nacional: Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles)

Se han continuado los acuerdos con las 13 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 39 plazas de movilidad desglosadas de la siguiente manera: 24 plazas para el Grado en Bellas Artes, 5 plazas para el Grado en Diseño y 10 plazas para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

En el curso 2017/18, recibimos un total de 3 estudiantes SICUE entrantes del Grado en Diseño procedentes de la Universidad de Barcelona, Universidad de la Laguna y Universidad del País Vasco. En relación con los estudiantes matriculados en el Grado en Diseño en la UCM, 1 estudiante se acogió a esta movilidad con destino en la Universidad de Barcelona.

Ha sido un total de 11 estudiantes (10,38%) los que han participado en las prácticas académicas externas curriculares.

Satisfacción sobre: El programa de movilidad: Media 8,45/10; notable alto. La formación recibida en el extranjero 7,64/10, notable.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado de Diseño no tiene prácticas externas curriculares.

En el año académico 2014-2015 el Grado en Diseño llegó a su cuarto año y por tanto a su primera promoción. En la Memoria de Verificación se habla sobre la posibilidad de realización de prácticas de carácter extracurricular convalidables con 12 créditos ECTS. Teniendo presente que los estudiantes valoran positivamente esta actividad, se detectan empresas que estén interesadas en que los estudiantes del Grado en Diseño puedan desarrollar en ellas su actividad formativa, permitiendo al estudiante la toma de contacto real con el mundo empresarial o institucional.

Como se dijo en IUCM-10, las prácticas en empresas se gestionan, de momento, por medio del Vicedecanato de Estudiantes y Salidas Profesionales vesp@ucm.es

Las peticiones por parte de las empresas que llegan al correo de la Coordinación cgdsb@ucm.es se dirigen a una consecución por medio de este canal.

Ha sido un total de 13 estudiantes los que han participado en las prácticas académicas externas extracurriculares.

Satisfacción sobre: Valor formativo de las prácticas extracurriculares: Media 6,38/10; aprobado alto. Atención recibida por parte del tutor colaborador 6,67/10, aprobado alto. Gestión realizada por la Facultad 5,09/10, se aprueba. Utilidad de las prácticas para encontrar empleo 6,42/10, se aprueba. Satisfacción con dichas prácticas 6,69/10, aprobado alto

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Sí, con el siguiente historial:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN

En la información que se dé al estudiante sobre el título deben considerarse las actividades para las que capacita el título como posibles ámbitos de inserción laboral del graduado/a en el mismo pero no como profesiones reguladas, dado que se entiende como profesión regulada a efectos de verificación aquellas que tienen una Orden Ministerial que establece los requisitos que deben tener todos los planes de estudios que conduzcan a esa profesión.

Este aspecto se comenzó a tratar desde el comienzo de los estudios de este grado. En la presentación a los estudiantes, que se llevó a efecto al comenzar el curso académico 2017-2018, el coordinador del grado expone y hace hincapié sobre las actividades para las que capacita el título. **Éstas giran en torno a las de diseñador, gestor de proyectos de diseño, experto en materias relacionadas con el diseño, la imagen y las bellas artes y, sobre la base a las opciones seleccionadas por el estudiante en el módulo complementario, adquiere capacidades específicas en diseño gráfico, audiovisual, multimedia, editorial, publicitario, industrial, objetual, escenográfico, comercial.**

En todo caso se trata de una profesión no regulada.

Esta información se difunde de manera general a través de la página web de la UCM donde está ubicado el Grado en Diseño.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda incluir información sobre las posibles ayudas para financiar la movilidad a través de los convenios de cooperación que existen. Se recomienda justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título. EXPEDIENTE No 3364/2010

Los alumnos tienen debida información a través de la página web del Centro y del vicerrectorado correspondiente de las ayudas disponibles para financiar la movilidad ya sea dentro del territorio nacional (becas Sicue...) o en el extranjero (becas Erasmus...)

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda incluir información sobre la dedicación a la titulación del profesorado académico disponible, así como sobre la adecuación del profesorado de otras áreas de conocimiento, que imparte docencia en esta Titulación. Se recomienda especificar, además de su vinculación a la universidad, información sobre la experiencia profesional del personal de apoyo disponible.

Los profesores que imparten docencia en los cuatro cursos del Grado en Diseño pertenecen a los Departamentos de Dibujo I, Dibujo II (Diseño e Imagen), Pintura, Escultura y a la Sección Departamental de Historia del Arte III y Sociología, dentro de las asignaturas que le son afines. Todos los profesores están vinculados a la UCM. **Un currículum abreviado de todos y cada uno de los profesores vinculados al Grado en Diseño están disponibles en la página Web correspondiente. De esta manera el alumnado, y demás agentes implicados en la titulación, pueden comprobar la idoneidad entre profesorado y asignaturas impartidas por el mismo.**

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Sí.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En cuanto al Informe de Seguimiento del Título se atiende a la recomendación de la inclusión de los indicadores cuantitativos que proporciona el Programa I2, incluyendo los del Programa

Docencia. A tal efecto, en la presente Memoria se han contemplado todos estos datos, haciendo una valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de ellos.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha perfeccionado la gestión de las prácticas externas (a pesar de ser extracurriculares) con el resultado que se expone en el apartado 5.5 de esta Memoria.

Los programas de movilidad se gestionan según lo expresado en el apartado 5.4 de esta Memoria; con una gestión global y no específica para el Grado de Diseño.

La incentivación constante al alumnado en la participación de encuestas de satisfacción ha sido constante por medio de comunicaciones por parte del propio centro, así como intensivas por medio de los profesores de cada asignatura, junto con la insistencia en las reuniones de la Comisión de Grado con los Representantes de Alumnos en cuanto a este extremo. En los períodos de encuestas se ha abierto sitio y oficina expresa para el relleno de las encuestas por parte de los alumnos y una difusión intensiva en la cabecera de las asignaturas en el Campus Virtual.

En cuanto al seguimiento de las quejas y reclamaciones creemos es claro y continuo. Las quejas y reclamaciones llegan por las dos vías abiertas: la del Departamento y la de la Coordinación. Se atienden y contestan inmediatamente dentro de una comunicación y reunión pertinente entre el Director de Departamento y el Coordinador de Grado solucionando las quejas y reclamaciones en un tiempo muy breve.

Las reclamaciones y sugerencias que llegan vía representantes de alumnos son objeto, si lo precisan, de una reunión específica con dichos representantes por parte de la Comisión de Grado y Director de Departamento; reunión que aborda los problemas, plantea las soluciones y procede con levantamiento de acta. La última reunión en este sentido se realizó el 21 de marzo de 2018.

Se ha reaccionado para atajar los problemas detectados en cuanto a la Coordinación entre profesores y en cuanto a la eficacia del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, se ha establecido un “Protocolo y Calendario de las reuniones de Coordinación para el año 2018 y sucesivos” en la reunión de Coordinación del Grado en Diseño del 15 de diciembre de 2017. Con este protocolo y calendario se establecen unas obligatorias cuyo objetivo persigue sacar conclusiones de los informes y poder comunicarlos para que puedan repercutir a tiempo real. Las reuniones se establecen de la siguiente manera:

Entre 7/12 mayo: Reunión de Coordinador de Asignatura con los Profesores de cada una de ellas. Se elaborará un Informe de la Asignatura.

Entre 15/20 mayo: Reunión de cada Coordinador de Materia con los Coordinadores de Asignaturas. Se elaborará un Informe de Materia.

Entre 22/30 mayo: Reunión de cada Coordinador de Módulo (Coordinador Módulo Básico, Módulo Fundamental, Módulo Complementario, Módulo TFG) con los Coordinadores de Materia correspondientes: Se elaborará un Informe de cada uno de los Módulos.

Entre el 15/20 junio: Reunión de Coordinación General (Coordinadores de Módulos, Estudiantes y PAS) para análisis y conclusiones de la marcha del Curso y estrategias futuras a tomar. Se levantará Acta de la reunión.

Entre 15/20 septiembre: Reunión de Coordinación General (Coordinadores de Módulos, Estudiantes y PAS) preparatoria de inicio de curso y análisis de incidencias si las hubiera. Se levantará Acta de la reunión.

No obstante, las reuniones se convocan en cualquier momento a petición de cualquiera de los agentes del Grado: Departamento, Representantes de alumnos... La última reunión realizada a petición de estos últimos (con la Comisión de Grado, representantes de Departamento) con su

acta correspondiente se realizó el 21 de marzo de 2018, entrando dentro de su contenido el de quejas, sugerencias y reclamaciones.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Sí, con el siguiente historial:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- *Se debería ampliar la información sobre normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y de permanencia incorporando un enlace en la web de la titulación para que no conste solo en la de la universidad.*

En la web del Grado Diseño se da cuenta de ello.

2.- *La información pública sobre las plazas ofertadas debe coincidir con las que constan en la Memoria verificada.*

Así se ha hecho.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- *Ajustar el número de profesores en relación al aumento de plazas ofertadas para evitar la repercusión negativa en la docencia y la excesiva concentración de direcciones de Trabajos Fin de Grado.*

Con el paso de 120 a 90 de plazas ofertadas se ajusta el número de profesores.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- *Se recomienda que tanto el personal de apoyo como los espacios para trabajo y estudio del alumnado de grado deben ser suficientes para el número de estudiantes matriculados.*

Con el paso de 120 a 90 de plazas ofertadas esto se ha conseguido. De todas formas, este es un caballo de batalla con el que combatir constantemente.

2.- *Mejorar la dotación de recursos específicos del ámbito del diseño, en especial, los informáticos.*

La disminución a 90 plazas hace posible el primer punto. En cuanto al segundo, la renovación e incorporación de nuevo material informático se ha intensificado.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- *Se recomienda que el TFG se defienda delante de un tribunal y de forma pública como se indica en la Memoria Verificada.*

Esto se hace así para las Matrículas de Honor del TFG.

De momento es el profesor de los TFG el que evalúa ante la Exposición Pública del Trabajo.

Todavía está en fase de trabajo el cómo gestionar y formar el Tribunal que evalúe los TFG

2.- *Las prácticas extracurriculares deben aparecer en el Suplemento Europeo del título.*

Se está en la elaboración de la norma de este tribunal. Entra en vigor en el curso 2017-2018.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- *Tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título y el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.*

MODIFICACIONES NECESARIAS:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- *Debe respetarse el número de plazas autorizadas en la Memoria de verificación o solicitar la modificación correspondiente.*

Así se ha hecho. Las plazas ofertadas han pasado de 120 a 90.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado en Diseño.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado en Diseño.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación:

Desde la aprobación del Grado en Diseño la Facultad ha trabajado en la difusión de la labor docente, efectuando una campaña a través de la publicación de las actividades formativas programadas, los sistemas de evaluación y cualquier otro tipo de información relevante en su página web, comprensible y sencilla en su diseño, donde aparecen recogidas y actualizadas de manera periódica. A su vez, la tarea de difusión ha sido complementada con la distribución de carteles y folletos entre los estudiantes que realizaban la preinscripción.

Profesores en calidad de representantes del Centro estuvieron presentes e intervinieron en las Jornadas de Orientación Preuniversitaria organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM, dentro de las sesiones programadas para los estudiantes de secundaria de todas las áreas y en especial del Área de Arte y Humanidades, con el fin de informar a los asistentes de las características propias del Grado en Diseño.

Cada año alrededor de una docena de Institutos de Enseñanza Media de la Comunidad de Madrid solicitan visitar las instalaciones de la Facultad con los estudiantes que van a realizar o están realizando sus estudios en diseño. Los grupos suelen ser de 25 a 30 estudiantes y son acompañados por un profesor de la Facultad con el que recorren los laboratorios, talleres y aulas prácticas y teóricas. Durante la visita se les muestran y explican los trabajos que están llevando a cabo los estudiantes que cursan el Grado en Diseño, se les entrega el plan de estudios y se les proporciona toda la información referente al Grado.

La Facultad ha participado activamente en todas aquellas actividades organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM destinadas a informar sobre sus titulaciones y en los diversos foros donde se fomenta la empleabilidad de los titulados.

Ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela:

Al comienzo de cada curso académico, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes organiza un acto de presentación o *Jornada de Bienvenida*, dirigido al colectivo de los estudiantes matriculados en el Centro, durante el cual se les informa sobre las características más relevantes del Grado en Diseño y todas las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la titulación (horarios, fórmulas que atañen a la distribución de enseñanza presencial y de las clases o talleres prácticos, mecanismos de verificación del trabajo autónomo del alumno, etc.).

Además, durante la presentación se informa sobre los procedimientos de control y reclamación disponibles, y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente recordándoles que tienen carácter confidencial y garantizando el juicio ecuánime. De igual modo, se les informa de la existencia, dentro de la comunidad universitaria, del Defensor del Universitario, órgano encargado de actuar en calidad de mediador y arbitraje.

En dicho acto participa también la Delegación de estudiantes y las diversas asociaciones con sede en nuestro centro, como mecanismo para favorecer la integración de los nuevos

estudiantes. Tras una intervención breve de los diferentes sectores implicados (Decanato, Departamentos, Secretaria de Alumnos, Gerencia, PAS, Biblioteca), se procede a que los representantes de la Delegación de Alumnos realicen una tarea de guía acompañando a los estudiantes asistentes al acto en un recorrido por las instalaciones del Centro (aulas, laboratorios, talleres, espacios comunes de trabajo y encuentro, servicio de reprografía, economato, etc.) con objeto de que se familiaricen con las mismas.

Otros aspectos significativos son:

La orientación formativa y salidas profesionales:

Está previsto organizar una jornada de presentación de especialidades y salidas profesionales ubicada en tercer curso del grado, con la intención de definir itinerarios profesionales de la titulación.

Recursos e infraestructuras de la titulación:

Los recursos de que dispone la Titulación se especifican detalladamente en la Memoria ANECA verificada.

La Facultad de Bellas Artes cuenta con recursos e infraestructuras adaptadas a las necesidades actuales de la titulación del Grado en Diseño. Anualmente, la Comisión Académica procede a realizar una valoración de estos en función de la planificación docente y establece, si lo considera conveniente, mecanismos para proceder al ajuste o variación de estos a fin de optimizar los recursos y espacios disponibles.

A lo largo de los últimos años el Centro ha acometido una serie de reformas en materia de infraestructura consideradas imprescindibles para poner a punto espacios adecuados a las nuevas necesidades derivadas de la docencia propia del Grado en Diseño. La diversidad de aulas y talleres con las que cuenta esta facultad permite llevar a cabo una optimización de la labor docente, adecuándola a las particularidades y especificidades propias de cada una de las actividades contempladas en el plan de estudios.

Los espacios están ubicados en el Edificio principal, en el Edificio anexo y en el Edificio de escultura, y cuentan con los recursos materiales fundamentales para garantizar los compromisos adoptados de calidad y conseguir una adecuada implantación y continuidad del Grado.

La Facultad de Bellas Artes dispone de espacios específicos para el desarrollo de las tareas formativas autónomas del estudiante, tanto individual como en grupo, a través de espacios acotados en el hall de entrada del centro y también en el hall de la biblioteca. Estos espacios se crearon durante el curso 2010-2011 pensando en facilitar el trabajo a los estudiantes del Grado en Bellas Artes, en ese momento ya en curso, así como de los estudiantes del Grado en Diseño y del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Hay que señalar que a pesar de los problemas presupuestarios y de los recortes, el Centro ha hecho un gran esfuerzo dirigido a la adecuación de los espacios existentes en el mismo al nuevo Plan de Estudios para cumplir con el Espacio Europeo de Estudios Superiores (EEES). Se considera imprescindible contar con el apoyo necesario para el mantenimiento y la actualización de las infraestructuras y del equipamiento específico para el Grado en Diseño.

Información general sobre la matrícula:

Los canales de difusión se concretan en dos vías complementarias: la información de carácter general, disponible de manera detallada en la página web de la UCM, mientras que los aspectos más específicos se encuentran recogidos en la página web del Centro.

La Facultad ha realizado un extraordinario esfuerzo para poner a punto una nueva página web cuyo diseño fue pensado para dar prioridad a los intereses de los estudiantes, de manera que se les facilitase la información relativa al conjunto de las titulaciones impartidas de la forma más clara y precisa posible.

Asimismo, los datos sobre el sistema de matriculación (plazos, procedimientos, etc.) se publican en los tabloneros informativos habilitados en el Centro para ello, con objeto de resolver posibles dudas que surjan durante el proceso de matrícula; los alumnos cuentan con un servicio de

atención telefónica adscrito a Secretaría. Además, durante este período se facilita la posibilidad de llevar a cabo la matriculación online desde los ordenadores del aula de informática, así como desde los espacios que tienen los Departamentos para tal fin.

Estructura de grupos de docencia: El Grado en Diseño tiene estructurados sus grupos de docencia en función de las necesidades formativas del estudiante y el número de estos está debidamente ajustado a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título.

Cada curso, la Comisión Académica lleva a cabo un análisis de los datos de matrícula por asignaturas con objeto de comprobar la ocupación de cada grupo ofertado. A la vista de los resultados obtenidos y de los informes de los coordinadores de las asignaturas, esta comisión propone ante la Junta de Facultad posibles modificaciones en el número y distribución de los grupos para cada asignatura y curso en la planificación docente del año académico siguiente, encaminadas éstas a optimizar los recursos docentes del centro.

Los grupos por curso, horarios y calendario de exámenes, así como la estructura del Grado en Diseño están publicados en la página web del Centro y en los tablones de anuncios.

Puntos Fuertes que posee el Grado en Diseño:

- La Facultad de Bellas Artes ha hecho un gran esfuerzo por recoger y publicar toda la información del Grado en Diseño previa a la matrícula del estudiante.
- La Comisión de Calidad en el curso lleva a cabo la realización de una encuesta para los recién ingresados en el título, cuyo análisis permite conocer los centros de secundaria de procedencia, así como las carencias de los nuevos estudiantes, de modo que la docencia se adapte a la formación previa del alumnado. Los estudiantes que acceden al Grado en Diseño están muy motivados y, en general, muestran actitudes vocacionales.
- El número de reuniones de la Comisión y la relevancia de sus decisiones en el centro indican el compromiso de sus integrantes y de la Facultad en el proceso de Calidad.
- El Grado en Diseño integra diversas disciplinas que proporcionan al estudiante conocimientos teóricos y metodológicos para la docencia y la investigación adecuados.
- La oferta formativa del Grado en Diseño se adecúa plenamente a la demanda de la actual Sociedad del Conocimiento en los diversos ámbitos del diseño. De hecho, esta titulación ofertada por la UCM ha sido muy demandada por estudiantes que deseaban realizar estos estudios universitarios en la Comunidad de Madrid.
- Las conferencias sobre formación e inserción laboral prosiguen dentro de la programación en la Trasera, espacio cultural gestionado por el vicedecanato de extensión.
- La Facultad de Bellas Artes dispone de laboratorios fotográficos, aulas informáticas, aulas específicas para diseño gráfico, objetual, escenográfico, talleres dotados para realizar diferentes actividades gráfico-plásticas con grandes dimensiones y muy luminosos considerados espacios singulares e imprescindibles para el correcto desarrollo de la docencia propia del tipo de estudios y elementos articuladores de los nuevos conocimientos.
- Existe una óptima adecuación de la estructura docente a los objetivos y competencias que el Grado en Diseño propone. La notable valoración de la adecuación de los profesores a las asignaturas que imparten habla de la pertinente distribución de docentes en el Grado.
- Existe una perfecta adaptación con el actual agente externo en la Comisión de Calidad.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|--|---|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Una intercomunicación constante entre las Comisiones Académicas, de Calidad y de Coordinación del Grado, junto | Se ha conseguido un funcionamiento robusto de las Comisiones gracias a la estructuración de estas y sobre todo a la | Fortalecer la interrelación de las Comisiones, manteniendo y mejorando el ritmo marcado. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | con el Departamento de Diseño y los Alumnos. | nueva estructura de las reuniones de los Módulos de la Coordinación del Grado. | |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Funcionan correctamente. | Se contesta con el apartado de la fila anterior | Mismo razonamiento que en el apartado de la fila anterior |
| Personal académico | Los profesores están perfectamente cualificados para las tareas que desarrollan. | Profesionales con gran experiencia y conocimientos. | Propulsar la constante actualización de conocimientos entre el PDI. |
| Sistema de quejas y sugerencias | En estos momentos tiene una estructuración en perfecto funcionamiento. | Una estructura clara y robusta. | Mantenimiento de la estructura y vigilancia de su funcionamiento |
| Indicadores de resultados | En los dos últimos cursos se ha llegado a una meseta satisfactoria en ascendencia respecto de los cursos anteriores. | Se han ido mejorando, por aplicación de las correcciones pertinentes, los diferentes contenidos de los indicadores. | Aplicarse en los análisis de los contenidos y aplicar soluciones. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Se tiene un nivel razonable de satisfacción en Profesores y PAS; y ha mejorado, respecto cursos anteriores en Estudiantes. | A mejorar en el colectivo de Estudiantes. | Atajar las causas que merman el grado de insatisfacción de los estudiantes. |
| Inserción laboral | No existen datos | | |
| Programas de movilidad | Los Programas de Movilidad funcionan satisfactoriamente, | Satisfacción sobre: El programa de movilidad: Media 8,45/10; notable alto. La formación recibida en el extranjero 7,64/10, notable. | Intensificar el contacto con las Universidades amigas y buscar nuevas relaciones en este sentido. |
| Prácticas externas | No procede al no ser curriculares. | | |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Se van superando las recomendaciones y exigencias de la Acreditación. | Disposición para la solución de las recomendaciones y exigencias.. | Aplicación en las resoluciones de las incidencias |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Puntos débiles que posee el Grado en Diseño:

1. Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación.

Se observan ciertas dificultades a la hora de mantener operativos los canales de comunicación entre los diferentes niveles de coordinación. Es preciso conseguir un mayor compromiso por parte de los coordinadores de módulo, materia y asignatura en los diferentes cursos de la titulación.

No se dispone de un apoyo administrativo adecuado a las nuevas necesidades derivadas de la implantación de un SGIC.

2. Participación en las encuestas.

Debido a la baja participación en las Encuestas de Satisfacción durante el curso, la Comisión de Calidad de Centro pone en marcha una campaña de concienciación para motivar a los agentes implicados, tanto profesores como estudiantes.

La baja participación en las encuestas de satisfacción, tanto en lo referido al profesorado, como en el caso de los estudiantes, es de especial relevancia y afecta directamente al sistema de Calidad del Título. Según ha manifestado la representación de estudiantes en diversas ocasiones, estas bajas cifras se podrían atribuir a la diversidad de encuestas en las que se requiere su participación, así como al escepticismo que genera la mejora de diferentes aspectos a partir de los resultados obtenidos.

En la encuesta respondida por los estudiantes aparecen como puntos débiles, por una parte, la situación de las instalaciones. Mientras que la movilidad es mucho más apreciada. Los recortes en educación son acusados por los estudiantes.

Puntos débiles de la Encuesta de Satisfacción del profesorado son los mecanismos de coordinación de la titulación.

Aunque se trata con un notable, es un resultado que premia pobremente los esfuerzos de las diferentes comisiones del centro. En todo caso, la calificación más baja se refiere de nuevo a las instalaciones y recursos didácticos, coincidiendo con la percepción del alumnado.

El PAS como punto débil apunta a que la universidad no le proporciona oportunidades para desarrollar su carrera profesional.

3. La coordinación de asignaturas de primer curso plantea especiales dificultades por los cambios constantes en la asignación docente del profesorado; esta asignación se realiza desde los diversos departamentos implicados (Dibujo I, Dibujo II, Escultura, Pintura e Historia del Arte), atendiendo a sus necesidades docentes anuales. De este modo, los profesores no mantienen la continuidad necesaria para desarrollar sus capacidades docentes al máximo, ajustándose a los requerimientos específicos del Título.

Este hecho se debe a los cambios en la asignación docente que está provocando la implantación progresiva de los diferentes Títulos del Centro.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Planes de acogida

Con el objetivo de comprobar los niveles competenciales y formativos con los que acceden los estudiantes de nuevo ingreso al Grado en Diseño, se considera conveniente la continuidad de la realización de una encuesta que recoja aquellas cuestiones que permitan conocer cuál es la formación que tienen los estudiantes al comenzar sus estudios. No hemos de olvidar la elevada nota de corte con la que tradicionalmente ingresan.

2. Salidas profesionales

Seguir con las sesiones de orientación mediante la realización de Mesas Redondas donde los estudiantes del encuentren respuesta a sus dudas sobre orientación laboral.

3. Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación

Continuar con un plan de concienciación para lograr una mayor implicación de los profesores en la necesidad de participar de manera activa en el SGIC del Grado en Diseño.

Mantener activo el canal de información entre la Coordinación del Título, los coordinadores de los módulos, y las asignaturas, y los profesores que imparten docencia en los diferentes grupos de una misma asignatura con la implantación que se ha realizado del calendario de reuniones de los diferentes grados de coordinación.

4. Evaluación de la docencia

Evaluar los informes de las coordinaciones al finalizar los semestres de docencia a fin de detectar posibles carencias y poner en marcha planes de mejora.

5. Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones

La Comisión de Calidad del Centro ha habilitado un buzón electrónico desde la página web del Centro <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias> . Implicar a los estudiantes en el quehacer cotidiano del Grado en Diseño mediante la designación voluntaria de representantes por curso y grupo, sin menoscabo de los elegidos por los distintos órganos de gestión del Centro, con el objetivo de establecer un contacto más próximo entre ellos y los profesores, de modo que se detecten con mayor rapidez las debilidades del título y se puedan poner en marcha medidas que las palíen. Insistir en la campaña de difusión sobre los canales existentes para que los estudiantes puedan expresar sus quejas o sugerencias que ayuden a implementar acciones de mejora en el desarrollo del Grado en Diseño.

Adicionalmente, como medida de fomento de una nueva línea de comunicación con los estudiantes, se propone que por cada grupo de estudiantes se designe un representante, el cual será el responsable de conducir cualquier posible sugerencia u observaciones que conduzcan a la mejora de aspectos de la Titulación. La designación de estos estudiantes quedaría al margen de las elecciones oficiales de Representantes, los cuales pueden no pertenecer a esta titulación y, por tanto, no estar familiarizados con la dinámica de este Grado.

En la línea con lo realizado a lo largo del curso 2017-2018, es firme compromiso de la Facultad de Bellas Artes, a través de su Comisión de Calidad de Centro y de su Junta de Facultad, continuar con el plan de revisión y mejora del Título para el curso académico 2018-2019.

6. A destacar, es que dado el aumento de carga de trabajo administrativo como consecuencia de la implantación del SGIC, la propuesta de mejora pasa por considerar conveniente disponer de algún tipo de apoyo administrativo que aligerar la carga burocrática de coordinación de las labores de coordinación. **En el próximo curso académico 2018-2019 los coordinadores de Grado contarán con un administrativo designado al efecto que se encargará fundamentalmente de ir recogiendo cuanta información de interés pongan los coordinadores a su alcance.**

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado / En proceso/ No realizado |
|--------------------------------------|--|---|---|-------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Mayor interrelación con la Comisión Académica. | Los Coordinadoras de Grado no forman parte de la Comisión Académica | Los Coordinadores de Grado deben tener voto en la Comisión Académica. | | Centro | | No realizado |

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---------------------------------------|--|--------------|
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Estructura muy pesada y compleja en el número de coordinadores. | Excesivos subcoordinadores. | Simplificar la Coordinación de módulos | | Coordinador del Grado y Departamento. | | No realizado |
| Personal Académico | Disminución del número de catedráticos sin reposición y del número de docentes. | No reposición y contratación. | | | Centro y Rectorado. | | No realizado |
| Sistema de quejas y sugerencias | Es un punto superado | | | | Centro | | Realizado |
| Indicadores de resultados | | | | | | | |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | El alumnado todavía tiene un punto de insatisfacción. Se está en el aprobado. | Estructuración a reconsiderar, tanto en asignaturas como en el orden cursado en el Plan de Estudios | Corregir los fallos estructurales de asignaturas, agrupando y relocalizando y añadir en el Módulo Complementario asignaturas en el Itinerario del Diseño de Objetos. | | Centro, Departamento y Coordinación | | No realizado |
| Inserción laboral | No existen datos. | Las promociones egresadas (cuatro) ya deberían haber aportado suficientes datos. | Seguimiento y estructuración de procedimientos de seguimientos. | | Centro y Rectorado. | | No realizado |
| Programas de movilidad | Escasa participación en el número de alumnos del Grado de Diseño | Falta de incentivos y cortedad económica | Incentivación y mejoras de dotaciones económicas | | Centro y Rectorado. | | |
| Prácticas externas | Las prácticas externas son extracurriculares. | | | | | | |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | Se aplican las correcciones pertinentes | | | | | | Realizado |

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE BELLAS ARTES EL 24 DE ENERO DE 2019.